



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia

Cámara de Senadores

Presidencia

DECLARACIÓN CAMARAL N° 008/2022-2023

EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 7 del artículo 160 de la Constitución Política del Estado, establece que entre las atribuciones de la Cámara de Senadores se encuentra el: "Reconocer honores públicos a quienes los merezcan por servicios eminentes al Estado."

Que, Pablo Orlando Cortez Iporre nació el 30 de Septiembre de 2006 en la Ciudad de Potosí, Provincia Tomas Frías del Departamento de Potosí, estudia en el Colegio Católico Particular Santa María.

Que, Pablo Orlando Cortez Iporre es un atleta reconocido en la disciplina de natación, integra el Club de Natación "Tiburones Potosí", afiliado a la Asociación de Natación Potosí - ADENAPO, así también es afiliado a la FEBONA, y afiliado a la ASOTRIPO; dentro de sus habilidades más destacables son el desplazamiento, saltos, giros, lanzamientos y recepciones, respiración, flotación, inmersión y locomoción.

Que, Pablo Orlando Cortez Iporre, participó en innumerables competiciones locales y nacionales; destacando con varias medallas de oro, en las ciudades de Potosí y Cochabamba, estableciendo las mejores marcas en diferentes categorías a las cuales se presente, así como diferentes reconocimientos y diplomas a nivel local, departamental y nacional.

Senadora proyectista: Ana María Castillo Negrette.

POR TANTO:

La Cámara de Senadores en uso de sus atribuciones establecidas por la Constitución Política del Estado y en aplicación del artículo 164 de su Reglamento General;

DECLARA:

Rendir un justo y merecido reconocimiento al deportista **Pablo Orlando Cortez Iporre**, por su notable trayectoria, además de su amplio laureo de medallas y reconocimientos que obtuvo, gracias a su constante esfuerzo, dedicación y compromiso, participando en diferentes torneos, constituyéndose en un verdadero aporte a la promoción del deporte en todo el Estado Plurinacional de Bolivia.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, a los dieciséis días del mes de noviembre del año dos mil veintidós.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

Sen. Isidoro Quispe Huanca
TERCER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES